



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de

Maestra en Planeación y Sistemas

A la señorita

**Adela Marisol
Sierra Guerrero**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinticinco de octubre
de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once.

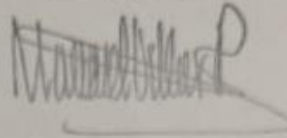
El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 65054 folio 109 del libro respectivo. San Luis Potosí, 01 de Diciembre de 2011

SECRETARIO GENERAL



ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



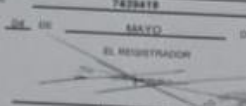
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y COMPROBADO

REGISTRADO A FOLIO	_____
DEL LIBRO	_____
BAJO EL NÚMERO	_____
CEDELA No.	_____

MEXICO D.F. a 01 de DIC de 2011

EL REGISTRADOR


MÓNICA BLIZ BULF

No. 208,231

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

7439419